



Congreso de los Diputados

La Mesa de la Diputación Permanente, en su reunión del día 28 de junio de 2016,, de conformidad con la propuesta elevada por el Jurado constituido para la concesión de tres becas para la formación práctica de licenciados universitarios con conocimientos especializados en la Unión Europea, ha acordado lo siguiente:

1.º Conceder tres becas a los solicitantes que, por orden de puntuación, se indican a continuación:

1. COLUNGA CABALLERO, Elena Isabel;
2. SAN JUAN SERRANO, Cristina;
3. ESQUIVIAS RAMÍREZ, Javier Manuel (Turno de discapacidad).

2.º Designar como suplentes a los candidatos señalados seguidamente, ordenados también por orden de puntuación, siendo éste el orden que deberá seguirse para cubrir las vacantes que se pudieran producir:

1. ECHEVARRÍA MORENO, Patricia;
2. FERREIRO AMIL, Aída;
3. ABADE GIL, Ana Esther;
4. VIAR APARICIO, Mariana Consuelo;
5. JIMÉNEZ SEGURA, Mercedes;
6. POLA LASIERRA, Juan Ángel;
7. CIESLA WALEGA, Sandra;
8. ARNAZ DAUGAN, Liz;
9. GALLEGO AZPITARTE, María;
10. PÉREZ MORENO, Paloma;
11. HERRERA SANTANA, Jorge;
12. RODRÍGUEZ-MATA FERNÁNDEZ, Fernando.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 2016.



-María Rosa Ripollés Serrano-

DIRECTORA DE ESTUDIOS, ANÁLISIS Y PUBLICACIONES